



DECRETO ALCALDICIO N° 1604/

APRUEBA MOD. PRESUP. INTERNA N° 005
AÑO 2024

REQUINOA,
24 MAY 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, “Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021” del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°089 de fecha 14.12.2023.

DECRETO:

- 1.- **Modifícase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2024 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

REDISTRIBUCION DE GASTOS													
CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°9331, 15.12.2023 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 23-05-2024	MODIFIC. INTERNA N°005 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°005 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 23-05- 2024 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°005 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	21	04	003	002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	\$12.000.000	\$12.000.000	\$-3.000.000	\$9.000.000	\$0	\$9.000.000	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	21	04	003	003	OTROS GASTOS	\$6.000.000	\$6.000.000	\$3.000.000	\$9.000.000	\$3.453.904	\$5.546.096	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para los diferentes gastos del Concejo Municipal.
215	22	01	001	000	PARA PERSONAS	\$1.500.000	\$1.500.000	\$-1.500.000	\$0	\$0	\$0	SERVICIOS COMUNITARIOS / GESTION AMBIENTAL	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	01	001	000	PARA PERSONAS	\$10.000.000	\$10.000.000	\$1.500.000	\$11.500.000	\$5.976.180	\$5.523.820	ACTIVIDADES MUNICIPALES / ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Se incorpora presupuesto en la cuenta por la alta demanda del suministro en actividades para la comunidad.



REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3331, 15.12.2023 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 23-05-2024	MODIFIC. INTERNA N°005 \$	NUOVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°005 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 23-05- 2024 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°005 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	22	01	001	000	PARA PERSONAS	\$700.000	\$700.000	\$-620.000	\$80.000	\$79.040	\$960	PROGRAMAS SOCIALES / PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	Se rebaja presupuesto de la cuenta ya que el programa Chile Crece Contigo se fusiona con el programa Oficina Local de la Niñez.
215	22	01	001	000	PARA PERSONAS	\$1.000.000	\$1.000.000	\$620.000	\$1.620.000	\$241.962	\$1.378.038	PROGRAMAS SOCIALES / OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	El programa Chile Crece Contigo paso a ser parte del programa Oficina Local de la Niñez.
215	22	01	001	000	PARA PERSONAS	\$1.000.000	\$1.000.000	\$-216.000	\$784.000	\$783.650	\$350	PROGRAMAS CULTURALES / FESTIVAL DE LA VOZ DEL VERANO	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	01	001	000	PARA PERSONAS	\$1.000.000	\$1.000.000	\$216.000	\$1.216.000	\$643.795	\$572.205	PROGRAMAS CULTURALES / OTROS EVENTOS CULTURALES	Se incorpora presupuesto en la cuenta ya que desde el programa se apoyan las solicitudes que se reciben desde la comunidad, (tales como JJ.VV, Clubes de adultos mayores, Organizaciones folclóricas, entre otras). Además de realizar efemérides culturales del año, por tanto se aumenta presupuesto para cubrir los requerimientos de los próximos meses.
215	22	07	001	000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$300.000	\$300.000	\$-300.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS CULTURALES / FESTIVAL DE LA VOZ DEL VERANO	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	07	001	000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$500.000	\$500.000	\$300.000	\$800.000	\$0	\$800.000	PROGRAMAS CULTURALES / OTROS EVENTOS CULTURALES	Se incorpora presupuesto en la cuenta para apoyar las solicitudes que se reciben desde la comunidad, además de realizar las efemérides culturales del año, por tanto se aumenta presupuesto para cubrir los requerimientos de los próximos meses.
215	22	07	002	000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$200.000	\$200.000	\$-200.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS CULTURALES / FESTIVAL DE LA VOZ DEL VERANO	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	07	002	000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$600.000	\$600.000	\$200.000	\$800.000	\$159.579	\$640.421	PROGRAMAS CULTURALES / OTROS EVENTOS CULTURALES	Se incorpora presupuesto en la cuenta para apoyar las solicitudes que se reciben desde la comunidad, además de realizar las efemérides culturales del año, por tanto se aumenta presupuesto para cubrir los requerimientos de los próximos meses.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$1.000.000	\$1.000.000	\$-1.000.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES / PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	Se rebaja presupuesto de la cuenta ya que el programa Chile Crece Contigo se fusiona con el programa Oficina Local de la Niñez.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$8.000.000	\$8.000.000	\$1.000.000	\$9.000.000	\$0	\$9.000.000	PROGRAMAS SOCIALES / OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	El programa Chile Crece Contigo paso a ser parte del programa Oficina Local de la Niñez.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$2.000.000	\$2.000.000	\$-2.000.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES / CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LOS LIRIOS	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$8.000.000	\$8.000.000	\$2.000.000	\$10.000.000	\$208.250	\$9.791.750	PROGRAMAS SOCIALES / ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Se solicita traspasar el presupuesto del CDC a organizaciones comunitarias debido que aumentaron los costos para realizar actividad para dirigentes sociales.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$5.000.000	\$4.000.000	\$-2.000.000	\$2.000.000	\$0	\$2.000.000	PROGRAMAS CULTURALES / CONCURSO DE CUECA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$4.000.000	\$4.000.000	\$-180.000	\$3.820.000	\$3.820.000	\$0	PROGRAMAS CULTURALES / CICLO DE CINE	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$15.000.000	\$15.000.000	\$-15.000.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS CULTURALES / FIESTA DE NAVIDAD	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$45.000.000	\$42.000.000	\$17.180.000	\$59.180.000	\$41.732.303	\$17.447.697	PROGRAMAS CULTURALES / OTROS EVENTOS CULTURALES	Se incorpora presupuesto en la cuenta para apoyar las solicitudes que se reciben desde la comunidad, además de realizar las efemérides culturales del año, por tanto se aumenta presupuesto para cubrir los requerimientos de los próximos meses.
215	22	09	003	000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	\$1.500.000	\$1.500.000	\$-1.500.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES / PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	Se rebaja presupuesto de la cuenta ya que el programa Chile Crece Contigo se fusiona con el programa Oficina Local de la Niñez.
215	22	09	003	000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	\$3.500.000	\$3.500.000	\$1.500.000	\$5.000.000	\$1.050.000	\$3.950.000	PROGRAMAS SOCIALES / OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	El programa Chile Crece Contigo paso a ser parte del programa Oficina Local de la Niñez.



REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3931. 15.12.2023 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 23-05-2024	MODIFIC. INTERNA N°005 \$	NUOVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°005 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 23-05- 2024 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°005 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	22	09	003	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$500.000	\$500.000	\$-500.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS CULTURALES / CICLO DE CINE	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	09	003	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$600.000	\$600.000	\$500.000	\$1.100.000	\$202.500	\$897.500	PROGRAMAS CULTURALES / OTROS EVENTOS CULTURALES	Se incorpora presupuesto en la cuenta para apoyar las solicitudes que se reciben desde la comunidad, además de realizar las efemérides culturales del año, por tanto se aumenta presupuesto para cubrir los requerimientos de los próximos meses.
215	22	09	999	000	OTROS	\$1.500.000	\$1.500.000	\$-619.000	\$881.000	\$880.017	\$983	PROGRAMAS CULTURALES / CICLO DE CINE	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	09	999	000	OTROS	\$5.000.000	\$5.000.000	\$-3.381.000	\$1.619.000	\$0	\$1.619.000	PROGRAMAS CULTURALES / OTROS EVENTOS CULTURALES	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de gastos.
215	22	09	999	000	OTROS	\$20.000.000	\$20.000.000	\$4.000.000	\$24.000.000	\$16.960.594	\$7.039.406	ACTIVIDADES MUNICIPALES / ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Se aumenta presupuesto de la cuenta debido a la alta demanda del suministro, en la ficha técnica de las actividades organizadas por el municipio.
TOTAL GASTOS								\$0					

Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.

- 2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria interna N° 005 Municipal año 2024, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.
- 3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

WVM/CAB/LGE/MMN/ENM/MIRS/jpp

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
Dirección Control (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
SECPLA (1)
Archivo